

R.N°: GSI-14-2021

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 26 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN

VISTO: que el 27 de febrero expira el traslado en comisión del funcionario de la Gerencia de Comunicación Institucional de la Secretaría General, Mauricio González, a la Gerencia de Servicios Institucionales, aprobado por resolución Nro. GSI-74-2020 de 14 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO: que los servicios involucrados acodaron prorrogar por un nuevo período la comisión del funcionario referido en el Visto en la Gerencia de Servicios Institucionales, dado que se mantienen las razones que originaron la misma.

ATENTO: a lo expuesto, a la resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018, a la resolución GSI-24-2019 de 11 de marzo de 2019, 124-2019 de 10 de setiembre de 2019, 22-2020 de 17 de abril de 2020, 74-2020 de 14 de agosto de 2020 y demás antecedentes que lucen en expediente 2019-50-1-00450;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Prorrogar a partir del 28 de febrero de 2020, por un plazo de 180 días, el traslado en comisión del funcionario Mauricio González a la Gerencia de Servicios Institucionales.
- 2) Notifíquese.

(Resolución aprobada en ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2019-50-1-00450)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales